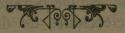
dicial. De los Tribunales y administración de justicia en lo criminal. 29. De la administración de justicia en lo civil. 30. De la administración de justicia criminal. 31. De los tribunales. 32. Del gobierno interino de los departamentos y Partidos del Estado. 33. De los Ayuntamientos é interior organización de los pueblos. 34. De la hacienda pública del Estado. 35. De la milicia del Estado. 36. De la instrucción pública. 37. De la observancia de la Constitución y modo de hacer variación de ella.



## CAPITULO 189

## SUMARIO.

EL SAUCITO Y EL SEÑOR DE BURGOS.—Apuntes históricos. Censo del Estado de San Luis Potosí en 1827.—Ingresos y egresos del erario.—Reseña histórica del convento y templo de San Francisco según el Padre Arlegui.—Datos complementarios del Padre Tovalina.— Otros apuntes del autor.

En el mes de Noviembre de 1826 se preparaban muchas familias ricas y pobres de la ciudad de San Luis Potosí, los vecinos de las villas suburbias, y principalmente los de Tlaxcala y Santiago del Río, á concurrir el último domingo de dicho mes á la fracción de Encinillas, perteneciente al último pueblo donde iba á ser bendecida y abierta al culto católico una Ermita dedicada á una imagen de Cristo bajo la advocación de Señor de Burgos, y luego conducir dicha imagen en solemne procesión, de la iglesia de Santiago, donde estaba depositada, al pequeño templo que le había sido construido.

En el vulgo había circulado la especie de que el Santo Cristo mencionado se le había aparecido á uno de los habitantes de Encinillas, y que éste, al recogerlo y llevarlo á su casa notó que iba un papel pegado en la parte posterior de la cruz; que en ese papel se le decía que en cierta parte del terreno del rancho había enterrada una cantidad de dinero, que la sacara y que en ese mismo punto edificara una Ermita donde el santo aparecido quería ser colocado y recibir el culto de los fieles.

El vecino de Encinillas era de ejercicio jornalero, de posición humilde, honrado y trabajador como generalmente lo es nuestra gente del campo; y aunque á todos los habitantes de Santiago les constaba que pedía limosnas para construir la capilla, no juzgaban suficiente el producto para los gastos que en ella se erogaban, y esto robustecía la creencia de que efectivamente había venido la imagen provista del dinero necesario para que se le construyera el

templo.

Inclinado siempre nuestro pueblo, y aún una parte no pequeña de la sociedad instruida, á aceptar esa clase de consejas, causó verdadero alboroto la dedicación de la capilla, y desde varios días antes levantaron jacalones más ó menos grandes y adornados para las familias que se dispusieron á pasar el día en la fracción de Encinillas; unas poseídas de verdaderos sentimientos religiosos y otras por ir á disfrutar del paseo, como siempre sucede en fiestas de esta naturaleza.

El transcurso de los años y el empeño que tomaron en 1834, el gobierno del Estado, el cura de esta

ciudad D. José María Guillén y el de Tlaxcala, Fr. Miguel Antillón, de desterrar la errónea creencia que tenía el pueblo, haciéndole conocer el verdadero origen de la imagen de que se trata, hizo que poco á poco fuera aquella extinguiéndose, hasta el punto de que en la actualidad sólo hablan ya de ella algunos ancianos que la conservan en la memoria, como un remoto recuerdo de su niñez.

Siendo todavía en los actuales tiempos la imagen referida, la que probablemente recibe más culto de nuestro pueblo pobre, creemos que nuestros lectores verán con agrado los apuntes que recogimos acerca de ella y de la construcción de su capilla.

Una tarde de los primeros días de Enero de 1825, recorría Cesáreo de la Cruz, vecino de Santiago del Río, el monte de la misma villa, en los linderos de ésta, con la de San Miguel Mezquitic por la fracción de la Estanzuela. Buscaba leña para el gasto de su casa, pepenando las pencas secas de maguey, las ramas de los chaparros y las cañas y hojas de rastrojo que los introductores de esa pastura, van dejando tiradas sobre el camino en su tránsito para la ciudad. Ya se retiraba con su carga cuando vió en terrenos de la Estanzuela un Sauz de mediana altura, y cuyos brazos principales formaban con el tronco del arbusto una perfecta cruz. Inmediatamente concibió el proyecto de hacer de aquel árbol una imagen de Cristo, y al efecto solicitó del dueño del terreno que le vendiera el Sauz; se convinieron

en el precio, y dejándolo ya por su cuenta, se dirigió á su casa, donde comunicó su hallazgo, compra y proyecto á su padre y á su hermano Juan Lorenzo y Casimiro de la Cruz.

Los tres eran devotos de la imagen de Cristo, bajo la advocación de Señor de Burgos; cada uno tenía estampas de las que venden los barilleros, á las que rendían adoración colocadas en pequeños marcos con vidriera en las paredes principales de sus habitaciones.

Al siguiente día reunieron el dinero necesario para la compra del árbol, y juntos fueron á derribarlo. En seguida se dirigieron á San Juan de Guadalupe en cuya villa vivía un aficionado á la escultura llamado Juan Pablo N. y con este individuo contrataron la construcción de la imagen. Concluida la bendijo el Padre franciscano Fr. Clemente Luna, pero por haber quedado dicha escultura sumamente defectuosa, la recogió el cura de la Parroquia de San Luis, Dr. D. Tomás Vargas, y la tuvo oculta en la casa cural.

Los Cruz, padre é hijos, hicieron frecuentes súplicas al Sr. Vargas para que les devolviera la imagen, sin conseguir nada de este párroco, por cuyo motivo Juan Lorenzo y su hijo Cesáreo dejaron de reclamarla, creyendo ya inútiles tales gestiones. Casimiro no perdió la esperanza de recobrarla, seguía insistiendo con el Dr. Vargas, y este señor, cuando estaba de buen humor, trataba de persuadirlo que no era conveniente poner á la adoración pública la efigie de un mónstruo, que no podía inspirar respeto y veneración á los fieles, y cuando no tenía pa-

ciencia para entrar con Casimiro en esas explicacio-les lo despedía, haciéndole entender que le molestaba le hablara más sobre ese asunto.

No por eso quitaba Casimiro el dedo del renglón. Unas veces bien recibido y otras despreciado, suplicaba y se valía de influencias para lograr su pretensión, hasta que el Presbítero D. Juan Francisco Aguiar, que sucedió en el curato al Dr. Vargas, le ofreció devolverle la imagen, con la condición de que encargara á persona competente que reformara la escultura quitándole los defectos que tenía.

Por indicación del mismo párroco Aguiar, solicitó Casimiro de la Cruz al Escultor D. José María Aguado, quien se hizo cargo de la obra reformando la imagen en el mismo curato, á la vista y bajo la dirección del cura Aguiar.

Terminado el trabajo del escultor Aguado, fué llevada la imagen á la capilla del Rosario, en cuya iglesia le dieron el nombre de Señor de Burgos por la devoción que los Cruz le tenían á esa imagen. Después la bendijo el cura y el mismo párroco le dijo la primera misa en la propia iglesia. De allí fué conducida al templo de Santiago, donde permaneció depositada hasta la conclusión de la capilla en donde últimamente se veneraba.

Juan Lorenzo pagó el trabajo del escultor Aguado, y mientras que Casimiro fué á Morelia á solicitar de la sede vacante las licencias necesarias para edificar la ermita, Lorenzo y Cesáreo quedaron reuniendo algunos fondos para dar principio á la obra. Al regreso de Casimiro con dichas licencias acordaron los Cruz construir la capilla en el punto llamado entonces Encinillas, donde ellos residían, y

desde luego comenzaron los trabajos.

Después de seis meses de estar la imagen en el templo de Santiago, se bendijo la capilla de Encinillas y fué llevada á ella procesionalmente con gran concurso de devotos, á fines de Noviembre de 1826.

La imagen de que se trata es más conocida en el público con el nombre de "Señor del Saucito" que con el de Señor de Burgos, sin duda por la tradición de que fué construida del Sauz que encontró Cesáreo de la Cruz; y el punto donde se fabricó la capilla perdió también su primitivo nombre de Encinillas, tomando el de Saucito, por ser así conocida

la imagen de Cristo que allí se venera,

Juan Lorenzo estuvo encargado algunos años de la obra y culto de la capilla, hasta que el cura Aguiar lo removió por su edad avanzada que no le permitía atender debidamente sus obligaciones, y nombró mayordomo de la iglesia á Casimiro, hijo de Lorenzo. Esto dió lugar á desavenencias entre los hermanos, y entre Lorenzo y Casimiro, y entonces Cesáreo se dirigió á Morelia presentando á la mitra un ocurso quejándose de la conducta de su hermano.

Instruido el expediente en la secretaría del gobierno eclesiástico, el promotor pidió lo que sigue:

"Secretaría del Gobierno eclesiástico de Michoacán.—Dada vista al Promotor con el expediente instruido por José Cesario de la Cruz alegando la propiedad de una imagen nombrada el Sor de Burgos, ha pedido lo que sigue:

"Ilmo. Sor.—Ha visto y revisado el Promotor el expediente promovido por el ciudadano José Cesa-

rio de la Cruz, contra su hermano Casimiro, que cree se ha constituido único dueño de la Imagen del Sor de Burgos del Saucito y de su Capilla construida en el punto de las Encinillas de la jurisdicción de Tlaxcalilla, desde que el finado cura Aguiar lo nombró Mayordomo para colectar é invertir las limosnas de los fieles para el fomento de su culto; y hecho cargo de los comprobantes con que apoya el igual Derecho que le asiste, no menos que del circunstanciado informe de su Párroco, halla: que estando justificado, como está, desde el primer documento hasta el último, que el padre de ambos Juan Lorenzo de la Cruz, fué el que costeó los gastos de la formación y renovación de dha. Soberana Imagen, y lo mismo en union de sus hijos y otras limosnas la construcción de su Templo, es inconcuso que toda la familia de aquel tiene igual derecho á dhas. cosas; y por lo tanto es de declararse así por V. S. I. en juicio del que responde, sirviéndose mandar si mereciere su superior conformidad, se libre orden á su Cura doctrinero, para que reuniendolos á todos los de la familia se los haga saber y les proponga un mayordomo que sea de su satisfacción y de la mayoría, para quitar de raíz los escándalos y competencias que tantas turbaciones han. causado, y la alarma de los impios por las supercherías con que han querido alucinar á los sencillos con las degradantes ficciones de apariciones y milagros para aumentar las limosnas y aprovecharse de ellas en sus comelitones; añadiéndole al referido Párroco haga que el mayordomo Casimiro le rinda cuentas de los seis años que ha desempeñado dho.

encargo, dentro del término que le prefije; que estando anuentes á todo podrá usar de las licencias de celebrar en dha. Capilla que se espidieron en la última Sede vacante bajo las prevenciones que en ella se espresan y las mas que V. S. I. estime por convenientes añadir. Morelia Enero 3 de 1834.—Lic. Ceballos.

Dada cuenta al I. Sor obispo con este pedimento ha tenido á bien conformarse con él por Dto. de esta fha, y mandar se traslade á V. R. para su inteligencia y cumplimiento; lo que tengo el honor de verificar ofreciendo á V. R. las seguridades de mi mayor aprecio y consideración.

Dios guarde á V. R. muchos años. Morelia, 4 de Enero de 1834.—Pablo Dominguez.—Muy Reberendo Padre Cura Fr. Miguel Antillon.—Tlaxcalilla."

Parece que esta disposición episcopal vino á poner en paz á la familia Cruz, quedando entendida de que toda ella tenía igual derecho á la imagen y capilla del Señor del Saucito.

La propaganda que esa familia empleó para popularizar la imagen y aumentar el culto, ha tenido el mejor éxito, porque después de la Virgen de Guadalupe es, sin duda, el Señor del Saucito la imagen más venerada actualmente en esta ciudad y sus barrios, extendiéndose esa veneración á muchas poblaciones de otros Estados de donde vienen frecuenfemente peregrinos á pagar mandas ofrecidas en las diversas tribulaciones á que está sujeta la humanidad.

El actual descendiente de la familia mencionada,

Pedro de la Cruz, ha sostenido el culto del Saucito con el mismo entusiasmo y fervor de sus antepasados, logrando que de día en día los adeptos sean más numerosos Ultimamente emprendió la construcción de su nuevo templo al lado izquierdo de la antigua Ermita, en cuya obra deben ir ya gastados algunos miles de pesos.

La pieza que va á servir de sacristía á esta nueva iglesia fué bendecida, hace poco tiempo, y por ser más amplia que la antigua capilla, en ella improvisó Pedro de la Cruz un altar, á donde fué trasladada la imagen del Señor del Saucito y allí se le rinde ahora el debido culto.

En el año de 1827 el Estado de San Luis Potosí tenía el número de habitantes que consta en el censo, que se acompaña á este capítulo, copiado del original.

Los ingresos y egresos calculados para el mismo año, tomando por base los del anterior, fueron los que aparecen en el siguiente:

PRESUPUESTO que la Tesorería General del Estado libre de San Luis Potosí forma de los Ingresos y Egresos que calcula para el año de 1827, con proporción de los que tubo el de 1826.

## INGRESOS STORO 155 SEPARA

Sobrante liquido que se computa por las existencias resultivas en fin de Diciembre de 1826.....\$ 6,214 31/4

Ala vuelta...\$ 6,214 31/4

HIS	TOR	TAT	F	ART	LUIS.
		TAKE I		DELL	

Plata pasta pura	6,214 3 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> 35,000 0 3,000 0 70,000 0 200 0 3,000 0 13,000 0 500 0 220 0 13,000 0 50,000 0
Suman los ingresos	194,134 31/4
Gastos de la Legisla- tura.	101,250 0
á dos mil quinientos	40,579 21/4
Al frente	\$ 141,829 21/4

Gastos del Gobierno.	Del frente	\$ 141,829 21/4
Sueldo del Exmo. Sor		
Gobernador	4,000 0	
Id. del Secretario	1,200 0 1	
Id. de oficiales y es-	1,200	
cribientes	1,500 0	
Gastos de Secretaría y		16,100 0
extraordinarios	2,000 0 1	one strangers
Sueldo de cinco conse-		
jeros, Srio., oficiales		
y extraordinarios de	The state of	
este cpo	7,400 0	
Gastos del Tribunal de	one of	
Justicia.		
Sueldo de tres Oidores		
y un Fiscal	12,000 0	
Îd. del Srio. de Cá-	12,000 0	
mara	1,000 0	nie wi
Id. de dos Receptores	800 0 1	
Id. de los Procurado-	000 0	
res de Pobres	1,000 0	20,400 0
Id. de Escribientes,		
Portero y Moso de	PO 1913 11 14	
de Aseo	900 0	
Gastos de Secretaría.	200 0	
Sueldo de tres Asesores	AND THE PARTY OF	
generales	4,500 0	
A la	vuelta\$	178,329 21/4

Gastos de Tesorería neral.	De la vuelta \$ Ge-	5 178,329 21/4
Sueldo del Tesorero Id. del Contador		
cial mayor Id. de Oficiales y I	I,500 0 (	5,665 0
tero		
Gastos de oficina		e drail grass
Gastos Extraordina	rios.	din quite
Valor de dos Impre Para concluir la cas Moneda con sus	a de	51,000 0
quinas	The same of the sa	
Gastos imprevistos		kozni na v
Importan los	Egresos	234,994 21/4

## COMPARACION.

Suman los Id. los		Ingresos. Egresos	194,134 3 234,994 2	3 1/4 2 1/4
	De	ficit	\$ 40,859 7	

San Luis Potosí Enero 3 de 1827.—Juan Guajardo.—Intervine. Juan José de Chavez. El 1º de Enero se instaló con las formalidades legales la primera Legislatura constitucional, siendo presidente el Sr. Lic. Luis Guzmán, vice-presidente D. Vicente Romero y secretarios D. Juan José Domínguez y Dr. D. Pascual de Aranda.

En los primeros días del mes llegó á San Luis el general D. Luis Cortazár nombrado comandante general del Estado por el gobierno de la nación.

Publicamos en este capítulo una lámina del convento de San Francisco según estaba éste en 1867. También tenemos una vista de ese convento cuando existía la barda del cementerio, pero no la publicamos así porque en primer lugar nada tiene de notable esa pared, y en segundo que era tan alta que en la lámina no podría verse bien el atrio ni la parte esencial de los tres edificios que están en él.

El convento de San Francisco fué riquísimo en sus pinturas y biblioteca, y aunque la provincia llevaba el nombre de "Provincia de San Francisco de Zacatecas" sólo lo fué hasta el mes de Abril de 1765. En Mayo de ese año fué trasladado el archivo de Provincia á la ciudad de San Luis Potosí, y por motivos de comodidad para estar más cerca de México y de Valladolid, por tener mayor amplitud el convento de esta ciudad que el de Zacatecas y por la bondad del clima, dispuso el M. R. Definitorio que los capítulos siguieran celebrándose en San Luis y que aquí fuera la residencia del provincial.

La falta de cuarteles de propiedad nacional y de edificios del Estado ó de particulares, de regular extensión, daba lugar á que los conventos de la ciudad fueran constantemente ocupados por tropas del ejército desde la revolución de 1810 hasta la extinción de las comunidades religiosas, en cuya épocaempezaron á ser vendidos en lotes aquellos edificios. 6 destinados á diversos usos. El de San Francisco era de los más perseguidos para alojar en él los Batallones de infantería, tanto por la capacidad interior como por la seguridad que prestaba para evitar las deserciones. Con semejantes huéspedes sufrió el convento grandes deterioros en su fábrica material, y pérdidas considerables en las magnificas, pinturas que adornaban los claustros y los corredores del patio principal.

Al ejecutarse en San Luis la ley de exclaustración, los Padres del convento sacaron muchos libros de su biblioteca, que contenía no solamente el más completo surtido de obras científicas, religiosas y literarias, sino también todo lo que podía instruir respecto á la historia y fundación de la Orden, y aún de la misma ciudad de San Luis, con detalles y documentos importantes. Los superiores del convento, con la esperanza de que esa ley sería en breve derogada, dieron á guardar á un individuo de su confianza los libros y documentos dichos, el cual los enterró en un punto de Santiago del Río sin revelar á nadie el secreto de ese sitio. Ese individuo murió y no se sabe si en sus últimos momentos confiaría á alguno de los religiosos existentes el lugar donde hizo el depósito. Nosotros hemos hablado con algunos de esos sacerdotes, y nos han asegurado que es cierto que los libros y el archivo le fueron confiados á la persona mencionada y que saben igualmente que ésta los enterró, encajonados, por el rumbo de Santiago, pero que ignoran el punto donde puedan encontrarse.

Otro archivo de la misma Orden que existía en el convento de Tlaxcala, con no despreciable acopio de documentos históricos, desapareció igualmente en su mayor parte de una manera inícua. Una guerrilla que mandaba un jefe revolucionario liberal llegó á Tlaxcala, sacó á la plazuela todo el archivo y le prendió fuego, salvándose unos cuantos papeles que recogió el pueblo de los que, unos volvieron á su antiguo sitio, y otros han ido á parar á poder de particulares.

Por las causas referidas no hemos podido tener a la vista más datos sobre la fundación del convento de San Francisco que los que da en su obra el R. P. Fr. José Arlegui, aumentados, bien poco, con tradicionales relaciones. Según este religioso erigiose el convento el año de 1590, siendo el segundo de la Provincia según el orden de la tabla. El primero fué el de la ciudad de Zacatecas.

Respecto al convento de franciscanos de San Luis y la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, fundada por el mismo Padre Arlegui y que ahora está dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, véamos los pormenores que el expresado religioso refiere en su citada obra, escrita por los años de 1735 y 1736.

"El segundo Convento de esta provincia és el de

San Luis Potosí; és casa de comunidad, en que de ordinario asisten treinta y tres religiosos, y aunque algunos trienios se leé teología en este convento, hoy se lee filosofía, moral, gramática é idioma mexicano: es convento de noviciado, donde, ocupada la juventud en ejercicios penales de mortificación y penitencia, se van habituando á la virtud, para que educada con este manjar en sus principios, no extrañe el alimento de la mortificación, cuando la obediencia los envié á morar entre bárbaros, donde son tantos los trabajos que se padecen, que es bien necesario que de las mortificaciones se haya hecho naturaleza, para que el mas fervoroso no desmaye. Nuestro convento é iglesia es lo más primoroso y suntuoso de toda la ciudad, pues las alhajas de plata que sirven al divino culto, discurro que en cantidad y valor equivalen á cuantas hay en la parroquia y conventos; la sacristía é iglesia están tan preciosamente adornadas, que es una gloria entrar á ellas. Es la iglesia de bóveda; con su cimborrio perfectamente elevado á la correspondencia de sesenta y cinco varas de longitud por doce y media de latitud, con su portada de cantería de tres cuerpos en que escede sin comparacion el arte á la materia. En el patio hay otras dos iglesias: la una de la Tercera Orden, con su crucero, y treinta y seis varas de largo: la otra iglesia es de la Santísima Virgen de los Remedios, que es mi patrona y abogada, y como tal me hizo favor de la vida repentinamente, cuando acosado de una grave enfermedad, la esperaba menos. Es preciso referir cuando y como fabriqué su capilla. 24 alanimong atan pla campana

Acabado el trienio de mi provincialato, despues de dadas las cuentas á la provincia, y fenecido el capitular congreso, traté de hacer una capilla. lo mejor que se pudiese, dedicada á María Santísima de los Remedios, cuya devota y agraciada imagen habia tenido muchos años en mi compañía, para mi consuelo; y como el que intenta hacer alguna fábrica, debe primero, siguiendo el consejo evangélico, mirar y considerar los medios con que le ha de dar el último complemento al edificio, me puse á considerar despacio, así el tamaño de la capilla, como cuanto era necesario para verla perfectamente acabada. Contemplaba mi caudal, y como de pobre religioso, hallé que se estendía á dos botijas de aceite que me sobraron de la provicion de capitulo, las que conmutadas por intervencion del síndico, importaron cincuenta pesos por valer carísimo el aceite aquel año: parecióme imposible emprender la fábrica con tan poco fundamento; consideraba laboriosos y ocupadísimos á los gitanos en el templo de Osiris, en el de Marte y Jano á los romanos: en el de Apolo á los siras; en el de Neptuno á los ténedos; en el de Júpiter Ammon á los líbicos, y finalmente, en el de Diana á los efesios, procurando cada uno enriquecer con los mayores tesoros á aquellas fábricas, que no eran otra cosa que alojamientos nefandos de demonios.

Deseaba yo edificar templo á la mejor Diana María de los Remedios; y como por una parte contemplaba la opulencia de los gentílicos templos referidos, y por otra lo imposibilitado que me tenía lo estrecho de mi instituto, vacilaba en la determinacion

perplejo: hasta que, esforzado con el auxilio divino, determiné emprender la fábrica de la capilla de los Remedios en el interior del patio del Convento, de treinta y cinco varas de largo y nueve de ancho, con su camarín para la Señora, y cinco bóvedas que la coronan, con sus puertas, colaterales, vidrieras y tres campanas colocadas en una espadaña de dos cuerpos, que encumbrada once varas sobre el frontispicio de la portada, corona toda la obra, y todo esto con los cincuenta pesos de principio. Púsose la primera piedra el día 8 de Septiembre de 1728, y se colocó perfectamente adornada y acabada el día 5 de Febrero de 1731 con las limosnas que los ánimos generosos de los de San Luis, Zacatecas, Chihuahua y otras partes ofrecieron para este santuario y templo, que tuvo de costo con el adorno, cabales catorce mil pesos, con que quedó el patio y convento perfectamente acabado y muy vistoso.

En Legajos antiguos que existen en la biblioteca del Instituto científico y Literario, encontramos el siguiente documento, del que nos permitió sacar co-



IGLESIAS DE SAN FRANCISCO, TERCERA ORDEN Y CAPILLA DE LOS REMEDIOS EN 1860.

pia el Sr. D. José María Flores Verdad, bibliotecario que fué en dicho establecimiento.

RELACION tomada de un libro antiguo que se halla en el archiva de este convento capitular de N. S. P. S. Francisco de San Luis Potosí, en que constan las tablas estadísticas que cada año se mandaban al Rmo. Comisario general de la orden y al Rey de España y es como sigue:

Este Convento fundado en el año de mil quinientos noventa, se destinó, y eligió por casa particular (no obstante haberlo sido el Convento de la ciudad de Zacatecas, por ser primero en su fundación, y del que tomó su denominación esta Provincia) por las mejores proporciones, que ofrece para los capítulos, así el convento por su extension, como la ciudad principalmente por su abundancia, y mucho menos costo de todo lo necesario para dichas congregaciones. En doscientos setenta y ocho grados y minutos de longitud, y veinte y dos grados y minutos de latitud, distante de la ciudad de México ochenta y ocho leguas, se halla esta ciudad de San Luis Rey de Francia del Potosí, renombre que le adquirió una tan notable abundancia de plata y oro de sus minas en sus principios, que solo de quintos dió al Rey noventa y siete millones, como consta en estas reales cajas, y está informado á su Magestad por este Ilustre Ayuntamiento. Mas de sesenta años há que cesó esta bonanza. Las minas se mantienen con muy cortas leyes, y se junta muy poco oro en tiempo de aguas, del que pasa alguno de veintiun quilates. Aun siendo tanta la decadencia

de las minas, la ciudad logra con el tiempo conocidos aumentos en todo. La razon es, hallarse con cuantas proporciones se pueden desear en su situación y en su clima: este es el mas adaptable á la naturaleza, pues teniendo una atmósfera clara y despejada, y no tocando en los estremos del calor ni del frio, de lo húmedo, ni de lo seco, logra un medio favorable á todas las complexiones. De este principio resulta ser de un temperamento saludable, no haber enfermedades dominantes; tener menos fuerza las pestes; darse todos los frutos necesarios para la vida, y aun para el regalo de todas especies y con abundancia, no haber animales ponzoñosos que incomoden, tempestades frecuentes, ni temblores de tierra. Está fundada la ciudad en un plano, que de Oriente á Poniente por lo más corto, habrá ocho leguas de unas á otras cerranías, y de Norte á Sur pasa de veinte leguas la llanura, dando lugar al laborío. Su longitud es de Norte á Sur; y su latitud de Oriente á Poniente. Su piso plano, y sus calles rectas, aunque en el centro algo angostas. La circunvalan siete Pueblos: los de Tlaxcala, Santiago, Tequisquiapan, Santísima Trinidad y Guadalupe pertenecen á nuestro convento; el de San Sebastian es curato separado de la ciudad, y el Pueblo de San Cristóbal pertenece al Cura de la ciudad, con que son tres Curatos del Obispado de Michoacán. Tiene conventos de las Ordenes de San Agustín, de la Merced, del Cármen, San Juan de Dios; Colegio que fué de los Jesuitas con Capellán Clérigo, y en donde se celebran todas las Misas, y demas funciones, como cuando lo habitaban dichos Padres. Un

Colegio de niñas, y casa de Recojidas, que con otras Iglesias y Capillas llegan al número de diez y siete. Tiene un Corregidor, Alcalde mayor, á quien reconocen siete Tenientasgos; Cabildo con dos Alcaldes Ordinarios, y uno de Mesta. Caja real con dos oficiales reales y tres subalternos, á la que reconocen las platas de diez Reales de Minas, Administración de Reales alcabalas con siete Receptorías, y Estanco de Tabaco con varios ramos. Sus Templos, fábricas públicas, y particulares; muchas huertas con abundancia de agua, todas especies de frutas, hortalizas y flores la hermosean, y hacen agradable. Las Minas, Haciendas de plata, y laborío, fábricas de algodon y lana, jabon, loza, sombreros, curtidurías de baquetas y cordobanes muy buenos, y de colores; mucho calzado, y otras negociaciones, que se consumen en la misma ciudad, y entran para las Provincias internas y otras partes más inmediatas, con los géneros que hasta aquí se conducen de Europa, componen su comercio, y dan manutencion á cerca de cuarenta mil personas de padron de dichos tres Curatos. Para la de los Religiosos, servicio del culto divino, reparos de Convento, y demas precisos gastos, tiene el mismo Convento de limosnas anuales por obras y legados pios, por fiestas de Santos, Misas, y Sermones, Oficios de Difuntos, Mortajas, Mendicacion, y obencionales, segun regulacion, que se hizo el año pasado de setenta y siete, por órden del Rey, y que se remitió al Consejo, la cantidad de mil setecientos veinte y siete pesos.-Convento de N. S. P. S. Francisco de San Luis Potosí.—1778." | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 | 1889 |

La tradición da, además, los siguientes datos referidos al autor de esta obra por el R. P. Fr. Miguel de Tovalina, quien le aseguró haber podido comprobarlos en el antiguo archivo del convento.

"Con el nombre de Hospicio se establecieron los franciscanos á espaldas de donde está ahora el templo; en una casa amplia que después fué dedicada á mesón con el nombre de San Francisco, explotado y administrado por cuenta del convento; la construcción de éste y de la iglesia principal, terminó en su mayor parte, en 1590, y la de Tercera Orden en 1694. La comunidad ocupó el convento el mismo año de 1590 que fué la consagración del edificio. Por más de un siglo estuvo el templo con la pequeña torre de la derecha, empezándose á construir la grande el día 7 de Marzo de 1705 por disposición del provincial Fr. Lucas del Castillo y del guardián Fr. Francisco Robles, terminándose el año de 1707. De entonces data también la existencia del reloj que está en la torre chica. La grande se renovó el año de 1769. Lo relativo á esta última torre está comprobado con la inscripción en el cubo de ella."

La barda del cementerio ó gran patio fué derribada el año de 1861 formando con este y la plazuela antigua una sola, dividida á la mitad por la calle de Fuente que se prolongaba hasta la antigua del San-

to Entierro ó de la Fábrica de tabacos.

En 1867 el gobernador D. Juan Bustamante mandó abrir la calle de Tercera Orden, partiendo de la rinconada que se ve en la lámina; y en 1881 el autor de este libro reunió las dos plazuelas y formó en ellas un parque para recreo de los niños, el que después fué convertido en jardín como ahora existe.

Ese convento adquirió gran fama en la enseñanza de la gramática latina. Raro era el estudiante que no cursaba allí esa materia aunque no pensara seguir la carrera eclesiástica. Los Licenciados D. Mariano y D. Antonino Avila, D. Ponciano Arriaga y su hijo D. Ignacio, los Doctores en medicina D. Ambrosio Salazar y D. Ramón Fernández, los canónigos D. Anastasio Rodríguez y D. Pedro Gaitán y otros muchos, fueron estudiantes de latinidad en San Francisco y de allí salieron para diversos colegios á estudiar filosofía y las ciencias respectivas para las profesiones que adoptaron. El mismo convento, en los estudios superiores que allí se enseñaban, dió hombres de reconocida ilustración, como los RR. PP. Miguel Gorozín, José Antonio Vargas que por su adhesión á la causa de la independencia de México fué puesto en prisión y tratado cruelmente por Calleja, falleciendo en 1811 á resultas de ese mal tratamiento; Fr. Mariano Arias, Fr. Ignacio Sampayo, Fr. Antonio Niño, Fr. Miguel de Tovalina y otros de igual nombradía. En la actualidad viven ya muy pocos de los religiosos que salieron del convento á consecuencia de la ley de exclaustración.

En el convento y templo existieron muy buenas pinturas, entre las que se encontraban, como más notables, las siguientes:

En el patio seis pinturas de Torres que represen-

taban la vida de San Francisco.

En los claustros del segundo piso, la vida de San

Antonio pintada por Cabrera, un vía-crucis y otras pinturas de Torres.

En la iglesia tres cuadros de Cabrera, uno de Torres que representa el cuerpo de San Francisco incorrupto, uno de la Virgen de Guadalupe y otro de la del Refugio, pintadas por Vallejo.

En la sacristía varias pinturas que representan la vida de Santa Clara, por Cabrera; y otras de Torres.

De estas pinturas existen aún las de la iglesia y sacristía, y en la sala de profundis están las de la vida de San Antonio, que estuvieron en los claustros, la del cuerpo de San Francisco incorrupto que estaba en la Iglesia y otras varias. No será remoto que las últimas desaparezcan dentro de poco tiempo, porque no están colocadas de un modo conveniente, sino guardadas como en bodega, unas sobre otras, ó que lleguen de tal manera á maltratarse que pierdan parte de su mérito.

targill of child water A of the land Migned

neme del convento a conservencia de la ley de foliasta ción.

En el convento betenpla existicam may buenas aturas, concento bitenpla existicam may buenas

District of a segment of the segment

had be claused or segment producted and and

CAPITULO 19º

SUMARIO, COMPANIA MORALITARIO

Primer juzgado de Distrito del Estado. —Ultimo acuerdo de la Junta patriótica de 1825.—La Legislatura declara primer Gobernador constitucional al Sr. Lic. D. José Ildefonso Diaz de León, y vice-gobernador al Sr. D. Eulogio de Esnaurrizar.—La misma Legislatura declara nulas las elecciones recaídas en españoles para cargos municipales.—Inauguración del teatro de D. Juan Guajardo.—Director de la obra. —Condiciones impuestas á la empresa. —Reformas posteriores al edificio. —Primera compañía de ópera italiana que vino á San Luis. -Los maestros D. Miguel y D. León Zavala. - Varios decretos de la Legislatura.—Primera imprenta del Estado.—Progreso rápido de San Luis Potosí. —Se suprime el fondo del Pócito. —Su historia en la ciudad. -- Se decreta que el Ayuntamiento dirija y administre el Hospital de San Juan de Dios y sus fondos. —Orden contra dos españoles vecinos antiguos de San Luis. - El Sr. Diaz de León ordena las obras hidráulicas de la cañada de Lobo para surtir de agua la ciudad.—Autor de los trazos y director de la obra. —Cuestiones entre españoles y mexicanos. - Conspiraciones en México del Padre Arenas. - Sus consecuencias. —Ley del Estado expulsando á los españoles. —Ley general sobre el mismo objeto. —Ley del Estado de San Luis aboliendo la esclavitud en su territorio. — El mismo Estado fué el primero en la República que lo llevó á la práctica.—Expedientes instruidos sobre libertad de esclavos.

El día 20 de Enero del mismo año de 1827 se estableció en la ciudad de San Luis el primer Juzgado de Distrito del Estado, servido por el Lic. D. Juan N. Mier y Altamirano.